

QUILLA-19-015415

Barranquilla, enero 28 de 2019

Señora
ELBA ROSA ZAPATA
CL 12 13 53
BARRANQUILLA

Asunto: Respuesta Radicado EXT-QUILLA-19-012248

Cordial saludo.

En respuesta a su solicitud y de acuerdo a las competencias delegadas por el Instituto Geográfico “Agustín Codazzi” al Distrito de Barranquilla, en el marco del Convenio de Delegación No. 4692 de 2016 dentro del término legal, la Gerencia de Gestión Catastral de la Secretaría Distrital de Hacienda le hace llegar en un folio Carta Catastral.

Sin otro asunto en particular y con los mejores deseos de servicio.

Atentamente,



DIANA Ma. MIGUEL MANTILLA PARRA

Gerente

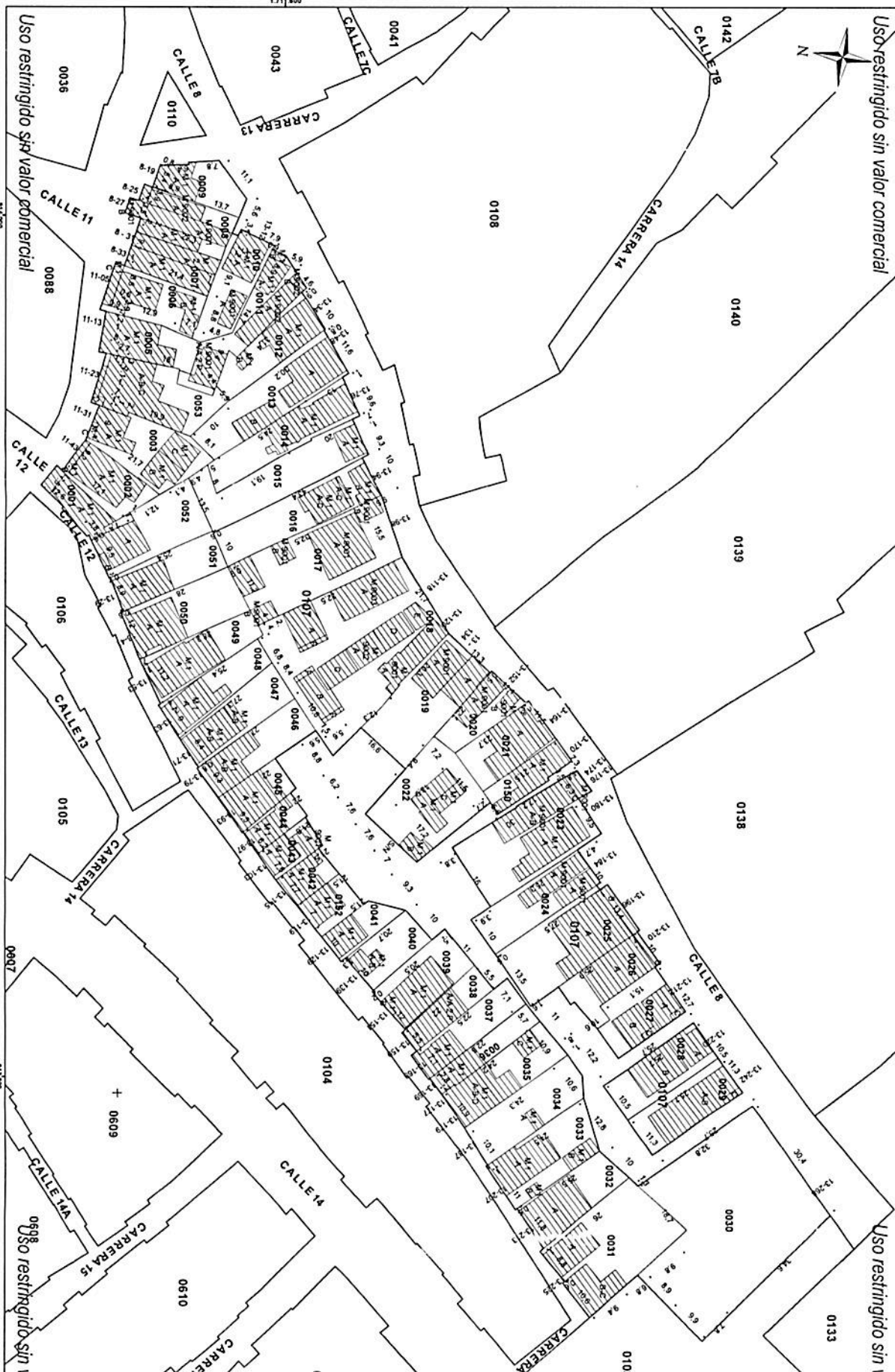
Gerencia Gestión Catastral
Secretaría Distrital de Hacienda

Anexo: Un (1) folio.

Proyectó: Richard Barragán
Auxiliar Administrativo

Uso restringido sin valor comercial

Uso restringido sin 1



CONVENIONES



INFORMACIÓN DE REFERENCIA

INSTITUCIÓN DE REFERENCIA: ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
 DEPARTAMENTO DE REFERENCIA: DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
 MUNICIPIO DE REFERENCIA: BARRANQUILLA
 DISTRITO DE REFERENCIA: DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
 FECHA DE ELABORACIÓN: 2017/02/13



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
GERENCIA DE GESTIÓN CATASTRAL
SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA
 Versión Catastral 01/01/2013



INDICE DE PLANCHAS

1

TIPO A)
MANZA
SECTO